



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6839

Juicio sobre Delitos Leves 250/16. Notificación sentencia

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JOANNE GROSS la SENTENCIA dictada por el Juzgado de Instrucción número 5 de Palma en el presente procedimiento , DELITO LEVE NUMERO 250/16, haciéndole saber que podrá ver el texto íntegro de la Sentencia podrá verla en la oficina judicial sita en Via Alemania número 5-3º de Palma de Mallorca, en el término de 10 días, y contra la misma podrá interponer RECURSO DE APELACION en el término de 5 días a contar desde la notificación .

En PALMA DE MALLORCA a 10 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

